



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°10- 2023 -MDCHH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA.

En el Distrito de Chavín de Huantar, a los **19 días del mes de Junio del año 2023 a las 2:00 pm Horas**, en las instalaciones del Área de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huantar, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante **FORMATO N°02**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado, **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°10-2023-MDCHH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA “CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE HUI SHIN, CENTRO POBLADO DE HUI SHIN, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, con código único de inversiones N°2545153, a fin de efectuar la apertura, **ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, según el orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros titulares:

I.- SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

- Sr. VICTOR ANTONIO SANCHEZ CABALLERO : PRESIDENTE (Titular)
- ING. JOSE ISMAEL CESPEDES CAYACA : PRIMER MIEMBRO (Titular)
- ING. ROMULO EDILBERTO GALLEGOS ORDOÑEZ : SEGUNDO MIEMBRO(Titular)

II.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE, como participantes los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20227662108	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MULTIPLES CY SMA S.R.L.	13/06/2023	Válido		13/06/2023	20227662108	  
2	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	07/06/2023	Válido		07/06/2023	20407863250	  
3	Proveedor con RUC	20482479384	CONSTRUCTORES E INVERSIONES AL & WI S.A.C.	13/06/2023	Válido		13/06/2023	20482479384	  
4	Proveedor con RUC	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	09/06/2023	Válido		09/06/2023	20486554160	  
5	Proveedor con RUC	20533600841	EMPRESA HUANJA S.A. - EMHSA	14/06/2023	Válido		14/06/2023	20533600841	  
6	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	07/06/2023	Válido		07/06/2023	20542059291	  
7	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	11/06/2023	Válido		11/06/2023	20542191059	  
8	Proveedor con RUC	20600445384	INVERSIONES HC PERU S.R.L.	12/06/2023	Válido		12/06/2023	20600445384	  
9	Proveedor con RUC	20604392889	SERVICIOS GENERALES DICASA S.R.L.	09/06/2023	Válido		09/06/2023	20604392889	  
10	Proveedor con RUC	20608705334	SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA MUSIAK S.A.C.	13/06/2023	Válido		13/06/2023	20608705334	  



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección

III.- DETALLE DE LOS POSTORES :

En el día y horario señalado en el cronograma registrado en el SEACE, los siguientes postores presentan sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman las ofertas de acuerdo a lo requerido en las bases.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR
Nomenclatura :	AS-SM-10-2023-MDCHH/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA : ¿ CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICAS DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE HUISHIN , CENTRO POBLADO DE HUISHIN , DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ con código único de Inversiones N°2545153.

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA : ¿ CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICAS DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE HUISHIN , CENTRO POBLADO DE HUISHIN , DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ con código único de Inversiones N°2545153.			
20227662108	CONSORCIO CYSMA	15/06/2023	12:49:45	Electronico
20600445384	CONSORCIO HUISHIN	15/06/2023	19:14:03	Electronico

IV.- ADMISION DE LA OFERTA

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales previstas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará **NO ADMITIDA**.

- 1) **CONSORCIO CYSMA**
- 2) **CONSORCIO HUISHIN**

CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

2.2.1 Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección

NOTA N°01. - El Comité de Selección por unanimidad, **NO ADMITE** la oferta del **CONSORCIO CYSMA**, debido a que en el (Anexo N°06), **desagregado de partidas**, presentado existe información inexacta e incongruente diferente al desagregado de partida del presupuesto de obra del expediente técnico del proyecto, A si mismo cabe resaltar que de acuerdo a la RESOLUCION N°1950-2019- TCE-S2 del tribunal de contrataciones del estado en la cual indica que toda información contenida en la OFERTA DEBE SER OBJETIVA, CLARA , PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SI Y DEBE ENCONTRARSE CONFORME A LO REQUERIDO A LAS BASES INTEGRADAS, a fin que el COMITÉ DE SELECCIÓN pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, los riesgos que genera, determinara que debe ser desestimado , mas aun considerando que no es función del comité de Selección , INTERPRETAR el alcance de una oferta , esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones , sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas , realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado , por ende se considera **NO ADMITIDA** la oferta del postor.

Por lo que teniendo en consideración el Art. 60 del Reglamento numeral 60.4 En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación, no existiendo la posibilidad de subsanar otro error. Para mayor apreciación de lo argumentado se adjuntan las siguientes capturas respectivamente.

IMAGEN N° 1 – desagregado de partidas del presupuesto de obra del expediente técnico.

06.03.02	CONCRETO Fc=140 kg/cm2 PARA GRADAS	m3	49.93	356.99	17,824.51
06.03.03	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 PARA VEREDAS	m3	16.14	536.99	8,667.02
10.04.02.03	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 P/COLUMNAS	m3	3.51	549.59	1,929.06
10.04.03.03	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 EN VIGAS	m3	0.87	549.59	478.14
11.02.09	LLORADEROS CON TUBERIA PVC DE 3"	m	12.35	41.60	513.76

IMAGEN N° 2 –desagregado de partidas del postor.

06.03.02	CONCRETO F'c=140 kg/cm2 PARA GRADAS	m3	49.93	332.00	16,576.76
06.03.03	CONCRETO F'c=175 kg/cm2 PARA VEREDAS	m3	16.14	499.40	8,060.32
10.04.02.03	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 P/COLUMNAS	m3	3.51	511.12	1,794.03
10.04.03.03	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 EN VIGAS	m3	0.87	511.12	444.67
11.02.09	LLORADEROS ON TUBERIA PVC DE 3"	m	12.35	38.69	477.82



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección

- ✓ Concluido la etapa de admisión de ofertas se procede a efectuar la evaluación de la oferta del postor, otorgándole la puntuación conforme a los criterios y factores de evaluación establecidos en las bases como sigue:

N° POSTOR	NOMBRE POSTOR	MONTO OFERTADO
1	CONSORCIO HUISHIN	S/ 1,749,092.24

FACTORES DE EVALUACIÓN:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$$

I = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio

VALOR REFERENCIAL DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN : S/ S/ 1,749,092.24							
N° POSTOR	NOMBRE POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	% del V.R	PUNTAJE	BONIF. COLIN. 10%	BONIF. MYPE 5 %	PUNTAJE TOTAL
			100				
1	CONSORCIO HUISHIN	S/ 1,749,092.24	98%	100	00	05	105 PUNTOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección

Culminada la evaluación de la oferta y teniendo el orden de prelación se procede a la etapa de calificación del numeral 3.2 de los Términos de Referencia del Capítulo III (Requisitos de Calificación) según las bases integradas del presente procedimiento de selección:

	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO HUSHIN
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
	ESTADO DEL POSTOR	CALIFICA

RESULTADOS DE LA CALIFICACION

De acuerdo a la calificación realizada, el postor único, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO HUSHIN

Los integrantes del **COMITÉ DE SELECCION**, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

Es oportuno acotar que las Bases Integradas, constituyen las reglas definitivas del Procedimiento de Selección, y es en función de ellas que el Comité de Selección ha efectuado la admisión, evaluación y calificación de ofertas. Asimismo, las Bases Integradas establecen las reglas definitivas a las cuales los proveedores deben ceñirse.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección

VII.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Visto el resultado obtenido de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en los Artículos 73°, 74°, 75° y 76° del RLCE, el Comité de Selección por **UNANIMIDAD**, otorga la BUENA PRO al **CONSORCIO HUISHIN**, para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA “CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE HUISHIN, CENTRO POBLADO DE HUISHIN, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, con código único de inversiones N°2545153., por la suma de **S/ 1,749,092.24 (Un Millón Setecientos Cuarenta y Nueve Mil Noventa y Dos con 24/100 Soles)**. Asimismo, se procede la publicación en el Portal del SEACE.

Culminando con lo actuado se da por concluida la reunión, siendo 5: 00 pm, horas del mismo día y año procediendo los miembros a suscribir en señal de conformidad e indicando su respectiva publicación en el sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE, firmando el acta los presentes.

FIRMADO EN ORIGINAL

VICTOR ANTONIO SANCHEZ CABALLERO
Presidente Comité de Selección(Titular)

ING. JOSE ISMAEL CESPEDES CAYACA
Primer Miembro
(Titular)

ING. ROMULO EDILBERTO GALLEGOS ORDOÑEZ
Segundo Miembro
(Titular)